



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a Concurso Por 4 Vacantes De Suplente De Guardia Farmacia

VISTO: Los cargos vacantes y la necesidad de efectuar un llamado a Concurso para cubrir **4 (cuatro) cargos de Profesional Farmacéutico de Guardia, dos en carácter de Suplentes, por Dotación establecida mediante Decreto 2020-244-GCABA-AJG y dos por la baja de Cascallares Martin y Casanova Patricia** de este Hospital, y

CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad contar con los profesionales en el cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que habiéndose evaluado lo requerido y según la consulta realizada al sistema de SIGEHOS, este establecimiento cuenta con las vacantes para cubrir dichos cargos, por lo que la DGAYDRH no encuentra inconveniente para que se realice el llamado a concurso;

Que a los efectos de la selección de profesionales para la cobertura de los cargos vacantes en carácter de suplentes, se recuerda que los profesionales designados determinarán un día fijo y cumplirán con todo lo inherente al Capítulo XII A, Artículo 112, referido a Suplentes de la Ley N° 6035, y que la propuesta de designación del Profesional seleccionado deberá tramitar bajo la normativa aplicable en vigencia.

Que por RESOL-2025-131-GCABA-SSAH se encomienda la firma del despacho de la Dirección del Hospital Neuropsiquiátrico B. Moyano al Dr. Outes Mariano;

Por ello; en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas:

EL SUB- DIRECTOR

DEL HOSPITAL NEUROPSIQUÁTRICO B. MOYANO

Dr. Outes Mariano

DISPONE

Art. 1°- Llámese a Concurso, en el marco mencionado up supra, para cubrir cubrir **4 (cuatro) cargos de**

Profesional Farmacéutico de Guardia, en carácter de Suplentes, por Dotación establecida mediante Decreto 2020-244-GCABA-AJG y dos por la baja de Cascallares Martin y Casanova Patricia, correspondiente a la rama del área técnica administrativa asistencial, fijando las siguientes fechas:

Fecha de apertura: 04/05/2026

Cierre de la inscripción: 14/05/2026

Horario de Inscripción: 09 a 12 Hs

Art. 2º- Se procederá a realizar la convocatoria para integrar el Jurado de acuerdo a la normativa aplicable en vigencia.

Nómina de Jurado

TITULAR:

1. Dra. Higa Nancy – Hospital Moyano
2. Dra. Sponsa Silvina – Hospital Tobar García
3. Dra. Quack Mónica – Hospital Moyano

SUPLENTE:

1. Dra. Rivas Karina – Hospital Borda
2. Dr. Tulipani Fabiana - Hospital Penna
3. Dra. Maugeri Martin – Hospital Ferrer

VEEDOR:

Se convocó a la AFAM para la designación de veedores.

Art. 3º- Regístrese en el Hospital Neuropsiquiátrico B. Moyano e incorpórese al Expediente en el que tramita el Concurso.